

No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 21 de febrero de 2003

VISTO:

El Expediente N° 03902-UNPA-2003; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "CARACTERIZACIÓN DE UNIDADES DE PAISAJE EN LOS BAJOS SIN SALIDA DE SIG DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ MEDIANTE TÉCNICAS DE TELEDETECCIÓN Y SIG" cuya responsable es la Lic. Elizabeth MAZZONI;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$1.281,27);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección de Economía y Finanzas, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

LA VICE-RECTORA
A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Lic. Elizabeth MAZZONI, responsable del Proyecto "CARACTERIZACIÓN DE UNIDADES DE PAISAJE EN LOS BAJOS SIN SALIDA DE SIG DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ MEDIANTE TÉCNICAS DE TELEDETECCIÓN Y SIG", en la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$1.281,27).-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección de Economía y Finanzas a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$1.281,27), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia: Fuente de Financiamiento: 1.6. Remanentes Ejercicios Anteriores - Finalidad: 3- Servicios Sociales - Función: 5 –Ciencia y Técnica– Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 – Proyectos de Investigación - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 215,45
2.3.1. Papel de Escritorio y cartón.....	\$ 16,50
2.5.1. Compuestos químicos.....	\$ 251,24
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 207,08
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 9,00
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 89,50
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 10,70
TOTAL INCISO 2.....	\$ 799,47

No Apto Para Copia Fiel

3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 16,46
3.7.1. Pasajes.....	\$ 365,34
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 100,00
TOTAL INCISO 3.....	\$ 481,80

Presupuesto 2.003 – Prórroga 2.002.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Director de Economía y Finanzas

AdeS Eugenia MARQUEZ
VICE-RECTORA

RESOLUCION **N° 064 -2003.-**

p.r